



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 1010.16
EXPEDIENTE N° 6353/16
Salta, 10 NOV 2016

VISTO: La nota presentada por la alumna Sonia Vilma ROMANO, L.U. N° 515.804, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "REGIMEN PARA EL PERSONAL DE CASAS PARTICULARES EN LA REPUBLICA ARGENTINA. ASPECTOS GENERALES Y PARTICULARES DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTADOR PÚBLICO. PERIODO 2013 - 2016", autorizado por Res. DECECO N° 348/16, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 19, el Director de Informática, señor Daniel Guerra, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 17 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Gustavo Daniel Segura, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y a fs. 18 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 17 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Fijar el día 23 de noviembre de 2016 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "REGIMEN PARA EL PERSONAL DE CASAS PARTICULARES EN LA REPUBLICA ARGENTINA. ASPECTOS GENERALES Y PARTICULARES DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTADOR PÚBLICO. PERIODO 2013 - 2016", en el que será examinada la alumna Sonia Vilma ROMANO, L.U. N° 515.804, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

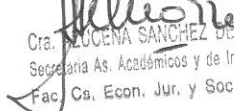
ARTICULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

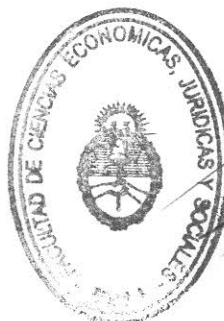
Cr. Esteban Carlos Reston
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Noel Angel Zárate
Cr. Horacio Gustavo Pérez (S)

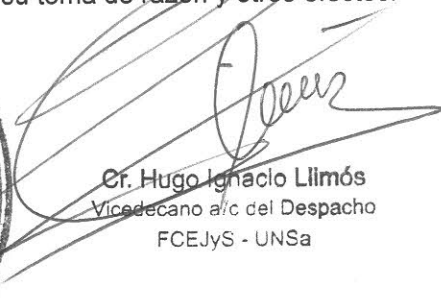
ARTICULO 3º -Invitar al Cr. Gustavo Daniel Segura, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4º - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Cr. Gustavo Daniel Segura, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

nv.am


Cra. MARIANA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa